



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **379-14**

24 JUN 2014

Salta,
Expediente N° 12.523/2.013

VISTO: La Resolución CD N° 393/13, mediante la cual se da publicidad a la nomina de docentes que se encuentran en condiciones ser Evaluados en el marco del Régimen de Permanencia; y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 2° establece la nómina de los docentes que están en condiciones de realizar la Segunda Evaluación, figurando la docente Rosa Ester RODRIGUEZ, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que tomado conocimiento de la Resolución CS N° 070/14 mediante la cual en el Marco del Programa de Unificación de cargos docentes con dedicación Semiexclusiva, disponen la modificación de la Planta de Personal Docente dando de alta para esta Facultad un cargo Profesor Adjunto Exclusivo, en su Art. 1° y en su Art. 2° se designa a la Prof. RODRIGUEZ, en el cargo de Profesora Regular en la Categoría de Adjunto.

Que por Res. CD N° 257/14, Art. 1°, se da por finalizada sus funciones en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Seminario de Ética y Tendencias de Enfermería y Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Enfermería Médica, a partir del 29 de Abril de 2014, según lo dispuesto por la Resolución CS N° 070/14.

Que en su Art. 2° toma posesión del cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto, dedicación Exclusiva en la asignatura "Seminario de Ética y Tendencias en Enfermería" de esta Facultad a partir del 29 de Abril de 2014.

Que a fojas 25 y 26, Dirección General Administrativa Académica, eleva informe.

25
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **379-14**

24 JUN 2014

Salta,
Expediente Nº 12.523/2.013

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 126/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

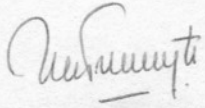
(En su Sesión Ordinaria Nº 08-14 del 03/06/14)

RESUELVE


ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto el proceso Administrativo del Régimen de Permanencia en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos a la **Prof. Rosa Ester RODRIGUEZ**, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial, hágase saber y remítase copia a: Docente interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
nem
MAJ


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MANUEL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa